

generales, imposición y ordenación de los tributos locales. La Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

#### IES GUADALJAIRE

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3930/2003).*

IES Guadaljaire.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista en la Rama Hogar, Especialidad Jardines de Infancia, de doña Ana María Medina Fernández, expedido el 9 de octubre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de octubre de 2003.- El Director, Isidoro Sánchez Vázquez.

#### IES LA MARISMA

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3739/2003).*

IES La Marisma.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, de doña Elena Rodríguez Infantes, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 30 de septiembre de 2003.- La Directora, Inmaculada Plaza Órpez.

#### IES MURGI

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3929/2003).*

IES Murgi.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista en Administración de Empresas, de doña M.<sup>a</sup> Dolores Sánchez Sánchez, expedido el 17 de enero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 15 de octubre de 2003.- El Director, Manuel Milán Carretero.

#### IES SAN JUAN DE DIOS

*ANUNCIO de extravío de título del CFGS de Secretariado. (PP. 3911/2003).*

IES San Juan de Dios.

Se hace público el extravío de título del CFGS de Secretariado, de doña Carmen Gloria Fernández Candón, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Medina Sidonia, 14 de octubre de 2003.- El Director, José Luis Palmero García.

#### IES SAN SEBASTIAN

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3913/2003).*

IES San Sebastián.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo, de doña María de la Cinta Sánchez Guridi, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 14 de octubre de 2003.- El Director, José Gil Jiménez.

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3914/2003).*

IES San Sebastián.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista Administrativo, de doña María de la Cinta Sánchez Guridi, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 14 de octubre de 2003.- El Director, José Gil Jiménez.

#### IES VICENTE ESPINEL

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 4016/2003).*

IES Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de doña Genoveva Sánchez Chicón, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- La Directora, M.<sup>a</sup> del Carmen Díaz Soto.

#### SDAD. COOP. AND. LA HERMANDAD Y TIXE

*ANUNCIO de disolución. (PP. 4138/2003).*

La Hermandad y Tixe, Sociedad Cooperativa Andaluza, con RCA. SE-2622, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 21 de septiembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, la aprobación del

acuerdo de exclusión del derecho de reactivación de la cooperativa, el cese del Consejo Rector, la aprobación del balance y nombrar como liquidadores a don Manuel Ayala Rodríguez con DNI. 28.724.320-B, don Rogelio Fernández López con

DNI. 27.956.247-T y don José Cabello Baena con DNI 28.860.284-E, los cuales aceptan dicho nombramiento.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- Los liquidadores, Manuel Ayala Rodríguez, Rogelio Fernández López, José Cabello Baena.

---

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27* ● *LIBRERÍA ANDALUCÍA JURIDICA E INFORMÁTICA LOGOS, S.C., Manuel Álvarez, núm. 5 - local 22 (El Puerto de Sta. María)*

*CÓRDOBA:*

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

*HUELVA:*

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

*JAÉN:*

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

*MÁLAGA:*

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Duquesa de Parcent, núm. 3* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

*SEVILLA:*

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA-, Velázquez, núm. 8* ● *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2003**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63